

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.777

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plas.
Trimestre. 5 >
Resto de España. Trimestre. 6 >
Extranjero. 10 >

JUEVES 27 DE JULIO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio de 6 comunicados al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

Los ciegos de París

Ya conocen los lectores DIARIO DE CORDOBA el nuevo incidente hispanofrancés. Este ha ocurrido en Larache, para variar, que no siempre han de suceder en Alcazarquivir.

No daban mucho resultado las provocaciones a los centinelas, y un francés ha agredido a un soldado español que se encontraba de guardia.

Un oficial hizo entrar en cintura al agresor, el cual ha resultado herido.

Para tratar del incidente se reunieron los cónsules de España y Francia, y el teniente coronel Vázquez, comandante militar de Larache.

Como resultado que el agresor está loco, lo enviaron a Tánger, conviniendo en que el incidente no reviste gran importancia.

Bien está la solución y ojalá fuera posible aplicarla con toda la frecuencia que imponen los mismos franceses.

La camisa de fuerza, ya que no se puede imponer la pena que quizá convirtiese en cuerdos a muchos locos provocadores, es cosa que están reclamando bastantes de los franceses de Larache y Alcazarquivir.

No hay manera de hacerles respetar nuestro derecho y su actitud contrasta con la que observan las fuerzas españolas que guardan aquellas ciudades.

El teniente coronel Fernández Silvestre, presentado como una especie de energúmeno por los periódicos franceses, especialmente *Le Matin*, ha dicho a un corresponsal de este que profesa sinceras simpatías a Francia, y que deplora que, a causa de un equivoco lamentable, se hayan producido y produzcan repetidos incidentes entre españoles y franceses.

Una prueba más de su diplomática prudencia ofrece el señor Fernández Silvestre con estas declaraciones.

Quizá los periódicos de París las aprovechen para tergiversarlas a su placer y quizá también se despachen a su gusto al referir el incidente de Larache. Muy lamentable será esto, y más aún que algunos periódicos españoles, muy pocos, por fortuna, sirvan la causa de los franceses hasta el extremo de recomendar la inmediata evacuación de Larache y Alcazarquivir, dejando ambas poblaciones en manos de los franceses.

Mal hace la prensa de París falseando a sabiendas la verdad de los sucesos, porque convierte en peligrosa enemistad el afecto que unía a España y Francia.

Poor hacen los periódicos españoles que hablan como si se publicasen en París. Si rvan en buena hora la causa de la paz, por igual provechosa a las dos partes litigantes, mas hánganlo a fuerza de verdades, con tan grande imparcialidad que nadie pueda motejarlos ni de patriotas ni de afrancesados.

Todo se les puede tolerar menos que hagan de ciegos de París, cantando las cosas de Francia y callando la mucha razón que en este pleito asiste a España.

Divulguemos nuestra verdad, aunque sea con ciego patriotismo, que ello es disculpable; aunque sea con notoria exageración españolista, todo, menos seguir actuando de ciegos de París, convirtiendo nuestros periódicos en paladines de la causa de Francia, como *Le Temps* y *Le Matin* y tantos otros que apenas si nos reconocen ni el derecho a vivir como nación.

DEL GOBIERNO CIVIL

Poder

Doña Francisca Ugart ha conferido poder a don Rafael Rojas, para que pueda percibir la suma de 13.18 pesetas, parte de indemnización que le corresponde, en la expropiación de servidumbre de corriente eléctrica de una finca del término de Lucena.

Instancia

Varios contratistas de obras públicas han elevado una instancia al Gobernador civil para que les sean abonadas las obras que tienen ejecutadas por cuenta del Estado.

Subastas

El día 25 de Agosto próximo se celebrarán las subastas para la construcción de las carreteras que afectan a las provincias de Málaga y Santander, admitiéndose proposiciones en este Gobierno, hasta el día 21 del mismo mes.

Información militar

Relación

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición remitirán al Gobierno militar una relación de los individuos que no hayan prestado juramento de fidelidad a la bandera.

Traslado

El sargento José Moreno Carreras ha sido trasladado del regimiento de Melilla al de la Reina.

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el alumno de la Academia de Infantería don José de Hecce, que viene a Córdoba en uso de vacaciones.

Destino

El herrador de tercera clase del regimiento de lanceros de Sagunto Diego Bermúdez García ha sido destinado al Segundo Establecimiento de Remonta.

Reenganche

Se ha concedido premio de reenganche al sargento del regimiento de la Reina don Pedro Perera Fraile.

Servicio de la plaza

Jefe de día, el comandante del regimiento de la Reina don Luis Anzoategui.

Imaginaria, el comandante del mismo regimiento don Angel Cores.

Hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Eduardo Fajardo.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 26 de Julio.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'15 pesetas.—5 por 100 amortizable 102'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 pesetas, 102'30.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 450'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 311'00.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 8'45.—Londres a la vista, 27'40.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 9'45.—Id. nuevos, 7'45.—Oro antiguo, 8'45.—Idem nuevo, 7'45.

DEL DIARIO
AMBIENTE.

¡No salgo de mi asombro!

Acabo de leer una noticia que me ha producido verdadera estupefacción por lo inesperada y por lo grata al mismo tiempo. ¿Quién había de presumir tal revelación?

Calcula, lector amigo, que de buenas a primeras, a boca de jarro, te disparan la especie de que eras poseedor de unos cuantos miles de duros, sin tí haberte dado cuenta de ello ni saber una palabra. ¿Qué te sucedería?

Pues eso es lo que lisa y llanamente viene a decirnos el Diccionario Estadístico de Mulhall, publicado en Inglaterra, y según el cual somos unos verdaderos mentecatos al quejarnos de nuestra suerte perra y de nuestra tradicional miseria. No tenemos derecho alguno a esa protesta, porque somos ricos, más ricos que los alemanes, austriacos, italianos y rusos; ocupamos el tercer lugar de la riqueza en cuanto a las siete principales naciones europeas se refiere; solo nos aventajan Inglaterra y Francia.

Si quieres aún más datos, mira lo que nos corresponde a cada *quique* en la escala proporcional de la riqueza: a cada inglés, 6.225 pesetas; a cada francés, 5.600; a cada español, 3.700; a cada alemán, 3.500; a cada austriaco, 3.150; a cada italiano, 2.500, y a cada ruso, 1.925.

Yo no creo que los ingleses, personas respetabilísimas, y sobre todo serias, nos vengan a engañar dándonos esta tostada sin motivo justificado; por eso hay que darles crédito, y mucho más cuando en ello no nos va perjuicio alguno.

Esta cantidad en sí es bastante insignificante; ya lo sé. Pero como estos señores ingleses se han atendido a los datos oficiales para su estadística, y ya sabemos lo que son estos en España, una pura camama, puesto que se oculta una parte considerable de la riqueza que queda sin declarar por la sencilla e infantil razón de pagar menos los que tienen más, resultará que esos 14.000 reales que nos corresponden en el reparto, tienen que ser elevados por lo menos a 20.000 por cabeza; y como generalmente por término medio a cada padre de familia se le pueden calcular de cinco a seis individuos que sientan a la mesa, por cuya provisión el padre tiene que velar y devarnarse los sesos, no es nada aventurado el afirmar que los que tal categoría social ostentamos tenemos y disponemos (nominalmente) y según el Diccionario Mulhall, de unos seis mil duros en números redondos, con los que ya se puede hacer algo; por lo menos liquidar algunas papeletas de empeño, quitarse de encima a otra casta de *ingleses* más empalagosos que las auténticas, darse un repaso de indumentaria personal y quizás hasta permitirse el lujo de fumar cajetillas de cincuenta céntimos aunque estas sean de pésimo tabaco y de peor ver.

Yo no sé como agradecer a este señor Mulhall y demás colaboradores del famoso diccionario esta agradable noticia que tan íntima y económicamente nos afecta.

¡Somos ricos! Más ricos que los alemanes, industriales y trabajadores. ¡Quién lo diría! Ahora bien; esta sorprendente noticia no conviene que se haga muy pública por una razón poderosísima. Allá va.

Hay muchos, muchísimos españoles que, sin medios para ello, viven en una guerra perpetua, sin prever las contingencias del mañana, sin ahorro de ningún género y dilapidando cuanto ganan. Si estos individuos llegan a enterarse que, llevando esa vida de crápula, tienen todavía derecho a esas 30.000 pesetas del ala, ¿qué ocurriría? Seguramente tendríamos que irnos de la Península y dejarlos solos. ¿Y de los holgazanes? ¿Quién los obligará a trabajar sabiendo que, tendidos boca arriba, les había caído esa madura breva?

Por eso digo que es atrozmente peligrosa la revelación del Mulhall. Vale más callarse y dejar correr las cosas hasta la hora ansiada del cobro, que podemos esperar sentados; a menos que el autor del diccionario nos diga si podemos hacer efectivo el cheque nominal y quien es el guapo que ha de satisfacerlo.

¿Se podría saber?

Antonio Ramirez.

TRIBUNALES

Sentencia

Se ha dictado sentencia en el sumario instruido en este juzgado contra Luis Alfaro López, agresor del Director del semanario *Don Perpetuo* y cuya vista se celebró el viernes 21 del corriente en esta Audiencia.

Por ella se condena al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas, etc.

Señalamientos

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Francisco Jiménez Lubián, actuando de defensor el señor Gavilán y de procurador el señor Barbuído.

Ante la sección segunda se celebrará el de la causa procedente del juzgado de Baena, por disparo, contra Rafael Ortiz Cañete.

Será defendido por el señor Carretero (don José) y representado por el procurador señor Lacerda.

Campaña de higienización en Belmez

La Junta Municipal de Sanidad de este pueblo ha publicado un Bando con las siguientes disposiciones:

- 1.º Prohibiendo verter aguas sucias en las calles ni lavar ropas dentro de la población.
- 2.º No permitiendo el paso de cerdos por las calles, ni su estancia a menos de trescientos metros del pueblo.
- 3.º Que no se tengan depósitos de estiércoles en las casas, haciendo su extracción de las once de la noche hasta la madrugada.
- 4.º Que sean barridas las calles y regadas a lo menos una vez al día.
- 5.º Cubrir con una gasa todas las mercancías de las tiendas y el mercado público.
- 6.º Prohibir terminantemente el paso de entierros por la plaza durante las horas de mercado.

Una vez que la Junta Municipal de Sanidad, con la mejor intención se ocupa en adoptar las medidas que son de su competencia, por lo que puedan valer, voy a consignar algunas observaciones, las unas relacionadas con las disposiciones dictadas por aquélla, y las otras con la salud pública en general.

Hace tiempo que se siente la necesidad de que se adopten algunas medidas sanitarias, como la de prohibir el paso de los entierros por el mercado público, cosa que jamás se ha debido de permitir.

La orden de no verter aguas en las calles es muy difícil de cumplir en absoluto, teniendo en cuenta que no hay alcantarillado en la población, y que no todas las casas tienen corrales donde echarlas, ni es conveniente hacer depósitos en ellos donde se consuman después de corrompidas, llenando el ambiente con los miasmas de sus emanaciones. Lo que sí debe de cuidarse es de que las únicas aguas que se viertan en las calles sean las procedentes de la limpieza de las casas y no las fecales.

La recogida de los estiércoles por la noche ofrece muchos inconvenientes. Lo que se debe de hacer es no permitir que los saquen de otro modo más que desde los corrales a los carros que los conduzcan, sin permitir su amontonaamiento en las calles.

Tener cubiertas las mercancías con una gasa, es una buena medida, si se puede hacer en debida forma, que no la veo muy fácil por la continuidad con que habrá de ponerla y quitarla, haciendo nulo su resultado.

Es de aplaudir toda medida que en bien de la salud se tome, y entre otras de gran importancia una de la que más sería la de habilitar un depósito para cadáveres, en evitación de que estén más de dos ó cuatro horas en las casas mortuorias ó de que los entierren antes de las horas determinadas por la ley.

Generalmente se efectúan los entierros antes de las horas debidas ó cuando los cadáveres están descompuestos ó infectan las casas y los asistentes a los sepelios.

Otra observación. Las carnes que se expenden en el mercado sólo son inspeccionadas por el profesor veterinario don Emilio Gaete en el momento de sacrificar las reses en el Matadero público. Después cada matarife se las lleva a su domicilio, en el cual con condiciones de salubridad ó sin ellas las tiene hasta el otro día en que las lleva al mercado, sin que vuelva a intervenir para nada en ello el señor Gaete, única persona apta para ello.

¿No podría este señor inspeccionar todos los días en el mercado público, no sólo las carnes, sino todos los comestibles puestos en venta?

Otra observación creo de interés: que los vendedores de frutas y hortalizas tengan sobre tableros sus mercancías en vez de ponerlas encima de mantas ó sacos, cuando no en el suelo.

Seguiremos haciendo las observaciones que creamos convenientes y aplaudiendo las medidas que en bien del vecindario dicten las autoridades.

Iba a dar por terminada esta información cuando he tenido el gusto de saber que, por acuerdo de la autoridad local, se han nombrado varias comisiones de inspección sanitaria, figurando en la primera, para establecimientos de comestibles y mercados públicos, los peritísimos señores don Vicente Sánchez Molero, médico; don Emilio Gaete Sánchez, veterinario, y don Saturnino Anegón, farmacéutico.

Este acertado nombramiento, habla mucho en favor de quienes lo han hecho, pudiendo esperarse de los inspectores trabajo, imparcialidad y justicia, no sólo por sus especiales y reconocidas actitudes, sino por su carácter de independencia, incapaz de transigir con nadie ni con nada que no sea de conveniencia pública.

Por de pronto y como principio de sus investigaciones, el señor Gaete Sánchez ha denunciado en un establecimiento de comestibles las carnes de una cabra muerta de carbunco, preparadas convenientemente para hacer embutido, y en otro, 57 kilos de bacalao completamente averiado.

Uno y otro decomiso fueron puestos en conocimiento de la autoridad, y quedados los efectos denunciados.

A la poca escrupulosidad y menos caridad de los especuladores que en tan poco tienen la salud de los que les ayudan a vivir, hay que oponer una vigilancia extrema que garantice al público la bondad de los artículos que le son indispensables y que a la salud de todos interesa.

Mi más sincero aplauso al inteligente y honrado señor Gaete por lo bien que desempeña el cargo que le tienen confiado, así como a la autoridad que secunda sus iniciativas, apoyando tan justas decisiones.—*El Corresponsal.*

Julio 25.

CUENTOS CÓMICOS MILITARES Y PAISANOS

FOR
J. OSUNA
CON ILUSTRACIONES DE
Almoguera
DE VENTA EN EL
Diario de Córdoba
En todas las Librerías
2 PESETAS



BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al 24 de Julio.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por los de Almedinilla y Fuente Tójar el primero en el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre y el segundo en los de Abril, Mayo y Junio.—Edicto del de Caerabuey exponiendo al público las cuentas municipales de 1909.—Idem del de Cañete de Iss Torres anunciando la aparición de una caballería sin dueño conocido.

Juzgados.—Edicto del de Montilla sobre inscripción de dominio de varias fincas.—Idem del de Aguilar interesando el rescate de una caballería.—Idem del de Belmez publicando la sentencia recaída en el juicio verbal de faltas contra Sebastián Gálvez González.

Hospital Militar de Córdoba.—Convocatoria de concurso de postores para la provisión de artículos.

Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército.—Circular y relación nominal de los cuerpos disueltos que fueron de Ultramar con expresión de los regimientos y batallones activos que tienen afectos las comisiones liquidadoras de aquellos y su residencia, a los que deben remitirse las instancias de los individuos licenciadlos que reclamen alcances.

De la Inspección de Sanidad

Medidas contra el cólera

El Ministro de la Gobernación ha dirigido al Gobernador civil de esta provincia la comunicación siguiente:

«Con esta fecha se comunica a los Directores de estaciones sanitarias de puertos terrestres y fronterizos la siguiente orden telegráfica:

Llamo atención que en cumplimiento párrafo quinto del artículo segundo del reglamento de Sanidad exterior vigente exige que, sea por telégrafo ó en su defecto del modo más rápido de comunicación, de conocimiento a la autoridad local respectiva de la entrada por el puerto ó frontera de viajeros procedentes de los puntos infestados por el cólera y dirección que siguen en la Península.

A los mismos dése la patente sanitaria personal que corresponde, y asimismo encarezco que siempre que tenga que cumplimentar esta disposición a la vez que a los Alcaldes telegráfice a los Gobernadores correspondientes los antecedentes bastantes para que estos conozcan con la debida anticipación los datos remitidos a la autoridad municipal y puedan procurar su exacto cumplimiento de la disposición citada.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento, cumplimentación y efectos, con arreglo a la Real orden de 6 de Septiembre de 1909, reproducida por otra de este año en la *Gaceta* del 6 del actual.»

Visitas de inspección

El Inspector municipal de Sanidad, Doctor Villegas Montesinos, giró en el día de ayer, por orden de la Alcaldía, una visita sanitaria a la casa de ropas usadas de la plaza del Socorro, número 13, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 130 de la Instrucción general de Sanidad prohibió la venta de tales ropas sin que previamente hayan sido sometidas a la desinfección.

También ordenó que todas las que había en dicho establecimiento sin este requisito pasaran al Laboratorio municipal (sección de desinfección) y una vez practicada esta, se acreditara haber cumplido tal deber, poniendo a cada pren-

da un sello 6 marchamo para que pueda ser fácilmente reconocido por el público.

Más inspecciones

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se dispuso que el Inspector municipal de Sanidad, en unión del Arquitecto de dicha Corporación, girase detenida y minuciosa visita a las cocinas del Hotel Suizo, de esta capital, y que del resultado de tal visita den cuenta a dicha autoridad local.

Según nuestras noticias, el Doctor Villegas, en unión del Arquitecto don Félix Caballero, ha verificado este servicio en la mañana del miércoles y oportunamente comunicaremos a nuestros lectores el resultado de la misma.

Epidemia de sarampión

Según comunica el Inspector municipal de Sanidad de Hornachuelos continúa la epidemia de sarampión hace tiempo iniciada.

El Laboratorio municipal

El día 24 del actual fueron practicadas por el personal técnico del Laboratorio principal las siguientes visitas:

Establecimientos de comestibles de don Joaquín Castilla, don Juan Costi, don Antonio Moyano, don Elías Pérez, don Juan Antonio Díaz y don Pedro Delgado; tocinería de don José Barea hijo, y especería de don Cleto Ariza.

Los piqueros de Bailén

Esa rociada de insultos con que está obsecuando «la» Francia, realmente no debía merecer ninguna consideración. Los envalentados ni siquiera discurrieron una «gasconada», ridícula siempre por su bambolla, pero disculpable en gracia a su atrevimiento, esbeltez y eterna juventud. Las narizotas del Cyrano cedieron en su desdoro a un golpe de los sables de Prusia, y ya no olfateaban suspicacias, sino que se encogen y engarabitan, como el rabo de un animalucho desconfiado y tímido. Desde las planas de los periódicos sesudos, comparables a blandos btacones, nos excomulgan los gabachos de chaqué, calzas de fuelle, rojas manazas velludas, quitasol bambalina, corbata oriental, peluca blanca y de estopa, craso rostro bovino, los ojos que lagrimean, perilla en forma de llama de cirio y, sobre todo, despejadísima la frente, dispuesta a engrinardarse con las más altas y frondosas coronas. ¡Oh, la frente torre de Víctor Hugo y el laurel que en ella acertó a depositar Sainte Beuve!...

¿Por qué amedrenta su prolijo y quejumbroso mostardoneo? Siempre exaltados, los españoles. El hambriento valor de Don Quijote cambia los rebañes de églora en aguerrida legión destructora. La cautela de caracol que usamos en la actualidad, nos induce a malherir una manada de puercos, tomándolos por rastreaute morisma terrible.

Alguien, de seguro, replica que los franceses del chaqué encarnan la cultura, la Banca, el patriotismo: representan el poder avasallador de Francia. Y aunque los contrarios fuesen gigantes, ¿no se conserva en algún archivo un solo pliego con una sola décima de aquellas que definen el honor?

Nuestra reconocida y cacareada inutilidad para el estudio de la mecánica y sus artificios infundió en la muchedumbre el espanto, apenas se aparecen las militares maquinarias exóticas. Día amanecerá en que huremos si nos muestran un papel azul surcado de líneas blancas, lleno de números. Aquel legendario miedo a lo sobrenatural ha venido a aposentarse alrededor de los inventores. Es doloroso. Pero, ¿en tiempos pretéritos y triunfales alcanzamos más? Los pedruscos que rodaron por las montañas de la Reconquista tienen un sentido de símbolo.

En un reciente viaje a Andalucía el cronista mereció la fortuna de un hallazgo. Acacé que al finar de una tarde, con las primeras estrellas, llegué a una antigua posada, en medio de los campos. Tosca hacha había marcado en una viga la fecha de fundación, siglo XVI. No era menester la señal; otras quedaban en los clásicos libros, y hallábase las mismas en la venta: portal redondo, cámaras ahumadas y con alacenas de celofsa, llar entre dos bancos, las novelascas tapias, los corrales del manteamiento y de velar las armas... Permanecía también el huesped, gordo y parlachín. Yo llevaba lo demás; ansia de aventuras, la maleta de los caballeroscos volúmenes, el recuerdo de la hija del maese que «callaba y de cuando en cuando se sonreía»...

Con mi curiosidad y la facondía del ventero entretuvimos la noche. Acabamos por recorrer la casa, alumbrándonos con el último velón. Cada época abandonó allí un vestigio, en memoria. El siglo XVII una mesa de nogal, con sus curvados hierros. El XVIII un cuadrante en desconchada pared que ahora cobijaba la techumbre. El XIX unas estampas de leyendas indias y una caja de música, afónica, tan dulce... En la oscuridad, acuchillada por el de cuatro candelas, cantaban cristalinamente y soñadoras «Las campanas de Corneville»; como el postre rayo de sol, al ocazo, intentaba enardecernos, ya desahogada, ya descolorida, la Marcha de los gitanos contrabandistas en «Carmen»...

Oculto el remate en las sombras, yacía en un ángulo un palo como de lanza, sucio, bruniado, chispeando al herirle la luz. Lo agarré y se me tiznaron los dedos. Pesaba considerablemente, derribelo, examiné su aguijón, bermejo a causa de la roña, frío, desmochado. Era una pica...
¡Era una pica de las que destrozaron la gloria de Dupont en Bailén!

En 1808, y en este mes de Junio, Francia superaba en soldados, fama, dinero, Estado Mayor. En 1808 España venció por la rabiosa

garbosidad de los piqueros, con la ayuda del sol y de la sed, y sin que dirigiera un gran general. Todo subsiste en 1909. Todo no; qué se hizo de la española divisa de entonces, aquella tan desahogada y plena de orgullo, que dice: «la muerte menos temida, da más vida»...

Federico García Sanchíz.

DE VILLAFRANCA

UN INCENDIO

A las dos de la tarde del día de ayer se inició un fuego en el predio denominado «Cebrián», del término municipal de esta villa, habiendo sido quemadas una porción de hazas sembradas de trigo y escaña, calculándose las pérdidas en unas dos mil quinientas pesetas, sin que ninguna de dichas hazas estuviesen aseguradas.

El señor teniente de la Guardia civil, acompañado de la fuerza que se encontraba franca de servicio, se personó inmediatamente en el lugar del suceso.

El fuego pudo pronto extinguirse y evitar que se extendiese por otros sembrados y olivar próximo, debido a los esfuerzos realizados por las muchas personas que concurrieron a pesar de encontrarse a unos dos kilómetros de esta población.

Es el primer caso que se ha dado en este término en el presente verano.—El Correspondiente.

26 Julio 1911.

Accidentes del trabajo

En un yesar de la propiedad de los vecinos de Rute don Custodio Ruiz Corcón y don Telesforo Gutiérrez Minas ocurrió el día 25 del actual mes un suceso desgraciado que pudo ocasionar la muerte a dos personas.

Se hallaban los obreros Juan Francisco Mina y Gregorio Zamora Piedra desatascando un barro que no había producido todo el efecto deseado en la cantera del yesar y de pronto se le cayó encima, y sin que pudieran evitarlo, un montón de tierra y piedras, quedando ambos sepultados.

Sin pérdida de tiempo, sus compañeros acudieron en su auxilio, logrando extraerlos con vida.

El primero sufrió la fractura de la pierna izquierda por encima del tobillo y el segundo resultó también con la pierna izquierda fracturada y con un fuerte magullamiento en la espalda.

De primera intención fueron asistidos por el facultativo de aquella población don Godofredo Rueda, pasando después al hospital.

EL SUCESO DE AYER

Un soldado ahogado

Ayer ocurrió un sensible suceso en esta capital.

A las cinco de la tarde próximamente, el guardia municipal Dionisio Millán se enteró de que iban por la plaza de la Magdalena dos jóvenes conduciendo un uniforme militar.

Salió en su busca, encontrándolos en la calle de San Pablo, y al interrogarlos dijeron sus nombres Eleno Pérez Carrillo y Enrique Miguel Cerrillo y manifestaron que aquellas prendas, pertenecientes a un soldado del regimiento infantería de la Reina, las habían encontrado en el macho del azud del molino de Martos y, suponiendo que su dueño se habría ahogado, las llevaban al cuartel de la Victoria.

El guardia municipal citado recogió las ropas y puso el hecho en conocimiento del jefe de dicho cuerpo don Eloy Yepes quien, sin pérdida de tiempo, marchó al lugar indicado por los jóvenes.

Preguntó al guardia de la sección montada que presta allí sus servicios qué noticias tenía del suceso, pero aquel hallábase en la más dulce de las ignorancias. Ni había visto a soldado alguno, ni a los muchachos que recogieron el uniforme ni a nadie: he aquí un hombre inapreciable para desempeñar el cargo de Vista de Aduanas.

El señor Yepes continuó sus gestiones y, por indicación suya, se arrojaron al río Manuel Martín Caballero, de catorce años de edad, y Antonio Fernández Reguero, de dieciséis, quienes, a catorce metros de distancia de la margen derecha y a dos de profundidad encontraron el cadáver de un hombre.

A costa de grandes trabajos condujéronlo hasta la orilla, siendo extraído a las 7-10.

Inmediatamente se avisó al cuartel de la Victoria y poco después llegaron un oficial y cuatro soldados del regimiento de la Reina, quienes identificaron el cadáver y se hicieron cargo de él.

Llamábase el ahogado Juan López Oliver, era natural de Cazorra, Jaén, y pertenecía a la cuarta compañía del segundo batallón del citado cuerpo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Dió principio a las nueve y cuarto bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Molina Borrego, Pérez de Luque, Fernández Vergara (don Antonio), Jiménez Fernández, Moraga, León, Gutiérrez, Salinas (don Mariano), Grande, Camacho, Ortega, Cabrera Burreuque, Otero, Delgado Madueño, Aguilar, Aranda, Gavilán, Alfaro, Roca, Tienda, Aparicio, Zaragoza, Enriquez y Aguilera.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Cabrera Burreuque pide ciertas aclaraciones respecto a la indemnización concedida al contratista señor Simancas; se da dos veces lectura del acuerdo y aclarado este punto, queda el acta aprobada.

Orden del día

Entrando en el orden del día, quedaron aprobados los asuntos siguientes:

La diligencia de subasta relativa a la instalación de tuberías para el riego en las calles de Claudio Marcelo y Julio Burrell.

El informe de la Comisión de Quintas proponiendo el local que puede utilizarse para depósito del material sanitario del Ejército.

Otro informe de la Comisión de Quintas presentando el pliego de condiciones para con-

tratar el suministro de cebada y paja con destino a los caballos de la guardia municipal.

La moción del Negociado respectivo proponiendo la prórroga del concierto con la excelentísima Diputación provincial para las atenciones de la Cárcel de esta ciudad, para lo que se nombra una comisión compuesta de los presidentes de las comisiones de Hacienda y Gobernación.

El Acta notarial de la subasta celebrada para contratar la cobranza de las cédulas personales.

Una instancia de don Francisco Flores solicitando reformar tres huecos en la fachada de la casa núm. 12 Avenida de Cervantes.

Otra de don Constantino Montilla López solicitando someter indirectamente las servidumbres de la casa núm. 12, calle de Leiva Aguilar, a la cloaca de la calle de Valladares.

El expediente relativo a la tramitación de la cuenta general de caudales respectiva al pasado año de 1910.

Otro relativo a la construcción de un departamento para depósito de herramientas que se utilizan en el Cementerio de San Rafael.

Las placas anunciadoras

A continuación se dió lectura de una instancia de don Nicolás Guirao solicitando se reduzca el arbitrio que se fijó por los anuncios colocados en los faroles del Gran Capitán.

El señor Aguilar manifiesta que no está conforme con el informe de la comisión, a lo que contesta el señor Camacho diciendo que aquí es completamente legal y ajustado a la tarifa del presupuesto, lo que también apoyan los señores Pérez de Luque y Moraga.

El señor Ortega expone que la comisión no ha podido hacer más que atemperarse a lo consignado en los presupuestos y con arreglo a ellos imponer la cuota marcada de cinco pesetas.

El señor Molina Borrego propone que para armonizar intereses se rebaje ésta a dos pesetas y cincuenta céntimos, opinión en que también abunda el señor Gavilán.

Continúa la discusión, en la que intervienen los señores Alfaro, Pérez de Luque, Moraga, Aguilera, Ortega y Molina Borrego; se consulta el diccionario y el presupuesto, y en vista de las divergencias de pareceres, se procede a votación, resultando 11 votos por que la cuota impuesta al señor Guirao sea de cinco pesetas, que es lo informado por la comisión, y 14 por que el caso se comprenda dentro del artículo 4.º del capítulo, o sea aplicándole la cuota de una peseta.

Después de explicar su voto el señor Moraga, pide la palabra el señor Camacho, exponiendo que, en vista de la desconsideración que tal acuerdo implica para la comisión de Impuestos, presenta la renuncia del cargo, a lo que la Presidencia contesta que lo haga por escrito.

Otra discusión

Después se dá lectura del informe de la comisión de Fomento sobre la moción que produjo el señor Gavilán proponiendo que se adquirieran dos ejemplares de la obra titulada «Las grandes catedrales de Europa» y el deslinde de un terreno en el Marabull.

El señor Alfaro sostiene que la denuncia sobre ocupación de terrenos comunales en el tejear de don Alfonso Trócoli es infundada y los denunciadores deben pagar los gastos del deslinde.

El señor Gavilán afirma que la denuncia no es falsa y que los agentes municipales han cumplido con su deber, insistiendo el señor Alfaro en su primera afirmación.

El señor Jiménez Fernández relata la visita de la comisión al terreno que se discute, no encontrando nada que implicara una infracción, como no podrá negarlo el señor Gavilán que también formaba parte de aquella.

El señor Ortega hace resaltar la importancia de la denuncia si la ocupación ha durado más de un año y un día, con lo que legalmente podría originarse un pleito; pide un correctivo para los guardias municipales, y propone que se llame al señor Trócoli, dueño del terreno, para que presente los títulos de propiedad.

A petición del señor Gavilán se dá lectura de los artículos 365, 366, 367 y 368 de las Ordenanzas municipales.

Al terminar su lectura, el señor Gutiérrez manifiesta que no acierta a explicarse el por qué se han leído esos artículos, puesto que de ellos no se desprende nada; defiende calorosamente al señor Trócoli, al que considera incapaz de cometer tal infracción, y niega que hubiera la ocupación de terrenos que se denuncia.

El señor Gavilán pide que se deje el asunto sobre la mesa hasta que el señor Trócoli traiga los títulos de propiedad.

El señor Moraga solicita que el Ayuntamiento decida el criterio que hay que adoptar sobre este asunto, pues hay muchas fábricas y tejares a menos de 20 metros de la población, otros lindando con casas y algunos dentro de la misma ciudad.

El señor Ortega excita al señor Moraga para que denuncie a todos los que se encuentran en ese caso, y al mismo tiempo pide la destitución de los guardias que hicieron la denuncia que se discute.

Siguen interviniendo en la discusión los señores Gavilán, Moraga y Alfaro.

La Presidencia advierte que ha pasado el tiempo reglamentario de discusión y dice que en cuanto a la primera parte de la moción pasará a la comisión de Hacienda para que esta tenga en cuenta, en la confección de los próximos presupuestos, consignar la cantidad para adquirir los ejemplares de la obra propuesta; y en cuanto a la denuncia deja a salvo la responsabilidad del señor Trócoli, diciendo que si ha habido infracción en lo referente a la leña para el horno, habrá sido por parte del arrendador, contestando, por último, al requerimiento del señor Ortega sobre los guardias municipales que obrará con arreglo a justicia.

Otros acuerdos

Finalmente se acordó: Conceder a Francisco Aleda Garrido diez pesetas por haber impedido que se arrojara al Guadalquivir la joven Joaquina Martínez Jurado, é igual cantidad a José Osorio Bermúdez por haber extraído del Guadalquivir al niño Luis Gómez Gordillo.

Aprobar la cuenta de los bagajes facilitados a la Guardia civil en el segundo trimestre del presente año, censuradas favorablemente por la comisión de Hacienda.

Una moción

Terminado el orden del día dióse lectura de una moción que presentan varios señores concejales de la minoría republicana sobre las obras de reparación del puente de Santa Matilde, acordándose que pasara reglamentariamente a informe de la comisión.

Sesión secreta

Terminada la sesión pública quedó el Ayuntamiento reunido en sesión secreta para ocuparse del expediente instruido para depurar los abusos que se suponen cometidos en las obras que se empezaron para el arreglo del camino que conduce a Medina Azahara y de la cuenta rendida por el portero mayor de ciertos gastos originados por la Junta del Fomento del Turismo.

BUEN SERVICIO

Ladrones de caballerías

En ocasión de hallarse el cabo de la guardia civil del puesto de Bujalance José Alcalá Carretero y el guardia Tomás Suárez Cabezas recorriendo parte de aquella demarcación, el día 22 del actual, les sorprendió al llegar a la casilla denominada «La Viña» situada en la Pasada de los Hortelanos, de aquel término y propiedad del vecino de la misma, Juan Antonio Fernández, ver que en la puerta de la misma había dos hombres y una mujer y que uno de ellos tan pronto como vio a la benemérita se entró precipitadamente en la casilla.

Esto hizo sospechar a la pareja y más aun cuando al ser interrogada la mujer vió se inmutaba de tal forma que no podía casi contestar a las preguntas de los guardias.

Seguidamente la benemérita llamó repetidas veces al sajeo que momentos antes había penetrado en la casilla, quien al salir, manifestó llamarse José Torrejón García y estar reclamado por el comandante del puesto de Castro del Río con motivo de la venta de un caballo que se halla en dicho pueblo, intervenido, el que fué comprado por un tal Diego Castro (a Platerito) y se cree que sea de mala procedencia.

Interrogado de nuevo el sujeto en cuestión dió otro nombre, el de Juan Espejo Gómez, natural de Ecija y vecino de Córdoba, resultando que está reclamado por varios juzgados.

Se confesó jefe de una partida de ladrones de caballerías y autor de los siguientes hechos:

En la noche del 31 de Diciembre del año último al 1.º de Enero hurtó en unión de tres sujetos más diez cerdos de la propiedad de Alfonso Caravaca; en la noche del 13 de Abril último y acompañado de tres individuos, robó en Montoro once caballerías, propiedad de don Luis Castro y otros; el seis del actual una yegua y un mulo al peón caminero de la carretera del Carpio, llamado Lorenzo Millán, caballerías que se hallan en Linares en donde fueron vendidas el día ocho del actual a un tal don Antonio Sanz en la cantidad de 1.450 reales.

Al ser detenido se le ocupó una yegua castaña lucera comprada en Andújar el día 17 del corriente a un tal Antonio Moya Fernández y manifestó que la caballería intervenida en Castro del Río es de buena procedencia, lo cual negó en principio.

Se le encontraron también 25 pesetas, resto de la cantidad en que vendió la yegua y el mulo, un reloj, una cartera con una cédula personal expedida el día 24 de Mayo último, dos guías, un recibo del Fénix Agrícola, un aparejo, dos jácquimas, dos alforjas, una talega y varias prendas de vestir.

Interrogada la mujer dijo llamarse Fuensanta Zafra Cortés, vecina de Bujalance, ocupándosele 28-20 pesetas que le había dado el Espejo con quien hacía vida marital.

También se le recogieron unas rosetas grandes de oro.

Preguntado el otro hombre dijo ser hijo del dueño de la casilla y llamarse Aquilino Fernández Lara, encontrándose en sus bolsillos 245 pesetas, producto de la venta de una caballería, y una libreta de apuntes.

Todos han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción de aquel partido.

Los funerales por el Marqués de Santa Rosa

De grandiosa y severa manifestación de duelo puede calificarse el acto fúnebre celebrado en la tarde de ayer en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en sufragio por el alma del Ilmo. señor don Ricardo Belmonte González-Abreu, Marqués de Santa Rosa.

En el centro de la nave, a la entrada de la capilla, habíase levantado un esbelta catafalco, cuajado materialmente de luces y rodeado por numerosos blandones.

En los bancos destinados al duelo vimos distinguidas y numerosas personas que ocupaban por completo todos los asientos y que constituían una demostración palpable de los muchos afectos y simpatías con que contaba el finado antes de que la funesta enfermedad mental que padecía, causa indirecta de su muerte, lo apartase del trato social y público.

Tan distinguida concurrencia se hallaba presidida por el Secretario del Obispado M. I. señor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez; el Director espiritual del finado don Mateo López Daeñas; el Director de los Salesianos don Sabastían Pastor; el Presidente de la Audiencia don Eduardo Uribe; el Jefe provincial de los conservadores don José Contreras; el Presidente de la Diputación don Rafael Barrios; el Vicepresidente de la Comisión provincial don Antonio Ortega Benítez; por el Decano del Colegio de Abogados don Manuel Enriquez Barrios; el Ingeniero don José Soriano; don Miguel Jiménez Sillero; don Juan Gandullo; don Alejandro Ruiz, y como representantes de la familia del finado don Rafael Conde, don José Viguera Espejo, don José Viguera Madrid y don Guillermo Belmonte Müller.

Una brillante capilla de músicas vocal é instrumental ofició en el acto, siendo cantados los solos de las lecciones de difuntos por los señores Luque y Rodríguez.

Terminada la ceremonia, formóse la comitiva fúnebre compuesta del clero; la carroza tirada por seis caballos, y de la que pendían seis cintas que llevaban los señores don Francisco Rivera, don Enrique del Castillo y Romero, don Rafael Cabanés, don Rafael González Ripoll, don Guillermo Belmonte y don Juan Gandullo; el numerosísimo duelo, y, por último, una fila interminable de coches, que cerraba el cortejo.

Este siguió hasta el cementerio de San Rafael, donde recibió cristiana sepultura el cadáver del señor Marqués de Santa Rosa, a cuya distinguida familia reiteramos nuestras sinceras manifestaciones de pésame.

Correo taurino

Con motivo de la feria de Agosto se celebrarán en Málaga tres magníficas corridas de toros, con arreglo al siguiente cartel:

Día 9.—Seis hermosos toros de la ganadería de doña Tomasa Escrivano, viuda de Muruve, con divisa encarnada y negra. Matadores: Bombita, Machaquito y Manolete.

Día 10.—Seis magníficos y escogidos toros de la ganadería de don Felipe de Pablo Romero, con divisa celeste y blanca. Matadores: Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao.

Día 20.—Seis hermosísimos toros de la muy acreditada ganadería de don Eduardo Mirra, con divisa encarnada y verde. Matadores: Bombita III, Francisco Martín Vázquez y Rodolfo Gaona.

Una banda de música amenizará los espectáculos.

Los precios serán los siguientes: seis pesetas la sombra y tres el sol en la primera y segunda corridas, y cinco y dos pesetas cincuenta céntimos, respectivamente, en la tercera.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces establecerá trenes especiales para estas corridas.

El domingo próximo se verificará en Irún una gran corrida de cuatro toros de la ganadería de don Dionisio Pelaez, estoqueando los tres primeros Rafael González (Machaquito) y el cuarto el valiente diestro cordobés Manuel Rodríguez (Mojino chico).

—Ha marchado a Sevilla el diestro Angelillo, herido anteayer en nuestra plaza.

Según las últimas noticias recibidas, se halla en estado relativamente satisfactorio

GACETILLAS

Música

Esta noche interpretará la banda municipal de música, de diez a doce, en el paseo del Gran Capitán, el programa siguiente:

- 1.º «Ultimo pensamiento» (pasodoble) Lucena.
- 2.º Serenata «Impresiones de España», Malat.
- 3.º Final segundo de la ópera cómica «La Bruja», Chapí.
- 4.º Tanda de vals sobre motivos de la opereta «El Conde de Luxemburgo», Lehar.
- 5.º «Musa gitana» (pasodoble) Romero.

Pagos

El día primero del mes próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en todas las provincias de España.

La asignación de material se abonará el día 5 de igual mes.

Infeliz

Ayer, a las nueve y media de la mañana, se arrojó al Guadalquivir, en las inmediaciones del molino de San Antonio, la vecina de esta capital Catalina Rambla, de sesenta años de edad.

Fué extraída ilesa por el guardia municipal José Gómez.

Esta desgraciada intentó de nuevo arrojarse al río en las últimas horas de la tarde, pero varias personas impidieron que realizara su propósito.

Se ignoran los móviles que la impulsaron a tomar tal resolución.

Boda

Ha contraído matrimonio la bellísima señorita Ana Juliá y Rodríguez, hija de don Vicente Juliá Sánchez y doña Teresa Rodríguez Reyes, con el distinguido doctor en Medicina don Fernando Marín y Fernández de Castro, habiéndose efectuado la boda a las ocho de la mañana de ayer, en la iglesia de San Nicolás.

Bendijo la unión el coadjutor de Santa Marina don Francisco Tolodano y Rodríguez, tío de la novia.

Vestía la desposada un magnífico y elegante traje blanco, de seda y encaje, que una vez terminada la ceremonia fué sustituido por otro negro, por estar el novio de luto.

Los numerosos amigos que asistieron al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Actuaron de padrinos los padres de la novia y firmaron como testigos don Manuel González López, don José Rodríguez Cisneros, don Carlos Castañeira Boloi y don Ramón Rosa Martínez.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosos amigos.

El nuevo matrimonio marchó en el correo con dirección a Cádiz, Sevilla y Málaga.

Accidentes

En la casa de socorro fueron asistidas ayer las personas siguientes:

Juan García Prieto, de 63 años de edad, vecino de Alcolea, de una herida contusa en el cráneo.

Manuela Rodríguez Caño, de 36, avechada en la plaza del Potro, núm. 8, de erosiones causadas por un perro.

Rafael Morte Pavón, de 61, domiciliado en la calle Santa María de Gracia, núm. 118, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Francisco Moyano Obrero, de 86, habitante en la calle Torres Cabrera, núm. 7, de heridas contusas y erosiones en la región frontal.

Rafael García, de 15, con domicilio en la plaza de San Agustín, núm. 26, de la extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

Cristóbal Córdoba Mañoz, de 26, de la extracción de una sanguijuela en la faringa.

Isabel Grande Ramos, de 37, que habita en la calle de Agustín Moreno, núm. 11, de una erosión en el lado izquierdo del cuello.

Encarnación Grande, de 38, que vive en la calle Siete Revueltas, núm. 1, de una erosión en el pómulo izquierdo.

Manuel Monserrat, de 6, vecino de la calle Alcántara, núm. 3, de una herida por mordedura.

Y Manuel Ventura, de 40, residente en el lugar de «San José», de una herida contusa en el arco superciliar izquierdo.

Nuevo Doctor

Ej Rector de la Universidad Central ha remitido a esta Junta provincial de Instrucción pública el título de Doctor en Medicina, expedido a favor de don Manuel Villegas Montesinos.

Del mercado

El perito don Rafael Ortiz mandó ayer retirar de la venta en el mercado de la plaza Mayor tres kilos de peras que no estaban en condiciones para el consumo.

Reunión

No habiendo podido celebrar Junta general el día 15 del mes actual la Sociedad de participantes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, por no haber concurrido el número suficiente de socios, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento social para este caso, y por disposición del Alcalde presidente, se ha citado por segunda vez para la sesión que en Junta ge-

neral ordinaria habrá de verificarse en el salón alto de las Casas Consistoriales mañana, a las seis en punto de la tarde, sea cualquiera el número de socios que concurran, con el fin de tratar de los asuntos que menciona el artículo 18 del citado Reglamento y otros de gran interés.

Escándalo

En la casa número 14 de la calle del Viento promovieron un fuerte escándalo, insultándose mutuamente, Carlos Plata y Cristóbal Carmona, por lo cual fueron denunciados.

Enlace

Anteayer contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Francisco, la bella señorita Julia de la Torre González y el industrial de Priego don José Nadales Pinto.

Fueron apadrinados por doña Concepción Pinto Luque, madre del novio, y por don Ignacio Rovira.

Terminada la ceremonia se sirvió a los invitados un espléndido lunch en el domicilio de la madre de la novia, doña Julia González Ladrón de Guevara.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó a Sevilla, donde permanecerá una temporada.

Vendedor intempestivo

El guardia municipal núm. 40 ha denunciado al vendedor de la plaza Mayor José Márquez, que le contestó en malas formas al notificarle dicho guardia la orden del Presidente de la Comisión municipal de Abastos referente a que no se pongan bultos fuera del puesto y que el peso al por mayor se verifique en la nave quinta de dicha plaza.

Una velada

Esta noche, a las nueve y media, dará una velada societaria el Sindicato obrero de oficios y profesiones varios.

Incendio

El día 23 del actual se declaró un violento incendio en la finca denominada «La Porrada», de este término, propiedad de la Excmo. señora Condesa de Hornachuelos, siendo pasto de las llamas unas veinticinco fanegas de tierra de monte bajo y algunos chaparros de los enclavados en el sitio conocido por «Los Añojales», de la expresada finca.

Se cree que el siniestro fué casual.

Sumario

El Boletín Eclesiástico de la Diócesis correspondiente al día 24 del actual contiene el siguiente sumario:

Motu proprio de Su Santidad Pío X sobre días festivos.—Resolución de la S. C. Consistorial sobre el juramento contra el Modernismo en los grados y ordenación.—Circular sobre el Jubileo de la Puercúcula.—Edicto del Provisorato sobre consentimiento paterno para matrimonio.—Idem de la Delegación de Capellanías sobre conmutación de la fundada en Montoro por don Francisco Fernández Madueño.—Anuncio de subasta de obras de reparación del convento de Santa Clara de Palma del Río.—Lista de socios inscritos al XXII Congreso Eucarístico internacional.—Cuentas aprobadas.—Necrología.

Una equivocación

Sin duda por un error ha dado cuenta la prensa de Sevilla de haber desaparecido en Córdoba, de su domicilio, una señora joven, casada, en unión de una hija suya de tres años, pues tal suceso no ha ocurrido en nuestra capital.

La Caja de Ahorros

El día 28 ingresaron en la Caja de Ahorros 27.755 pesetas por 249 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 19, y se satisfizo 10.026-91 pesetas a solicitud de 83 imponentes, 20 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Pérdidas de caballerías

Según comunica la guardia civil del puesto de la Arruzafilla, ha desaparecido de la finca de «Mondragón», de este término, una caballería mayor de la propiedad de don José Delgado, vecino de esta capital.

También la benemérita de Carcabuey manifiesta que del Arroyo de la Nava, de aquel término, ha desaparecido una caballería menor, de la propiedad del vecino de aquel pueblo don Antonio Ortiz de Galisteo, sospechándose que la haya hurtado un sujeto cuyo nombre se ignora.

Viajeros

Han llegado a esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel de Francia.—Don Ernesto Baños y señora, don José Silva y don Estanislao Chaves.

Hotel de España.—Don Bonifacio Collado y don Ricardo Tarifa.

Hotel Simón.—Señor Marqués de los Castellones, don Lorenzo Navarro, don Ricardo Latorre, don Nicolás de la Helguera, don Joaquín Lara y don Higinio de los Ríos.

Hotel de Oriente.—Don José Alarcón, don José Coello y don Luis Troyano.

Un incendio

Se ha registrado un violento incendio en un rancho de chozos que tiene en arrendamiento Miguel Carter Rodríguez en los terrenos del cortijo de Majaneque, de esta demarcación, habiéndose quemado tres chozos, un arca con ropa, un reloj, cuarenta gallinas, una arroba de tocino, otra de aceite y varias herramientas de trabajo.

Las pérdidas se calculan en unas 250 pesetas, no teniendo que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

Defunción

Ha fallecido en Madrid el apreciable literato

Detención

El capitán de la guardia civil de la línea de Belmez ha telegrafado al Gobernador comunicándole que ayer fué detenido en dicha población Manuel Piloña, hijo de Indalecia y de padre desconocido, director de una compañía de gimnastas, por resultar prófugo del reemplazo de número 15 de dicho alistamiento en el Ayuntamiento de Piloña, provincia de Oviedo.

Dicho sujeto, con el atestado instruido al efecto, ha sido puesto á disposición de las autoridades judiciales.

Avisos útiles.

Accidentes del trabajo.—Conviene á todo industrial y personas que tengan á su cargo obreros, asegurarlos contra los accidentes del trabajo en la Sociedad «La Vasco-Navarra».

Pedir antecedentes al Delegado en Córdoba don Antonio Conrote; oficinas, Alfaro, 28 y 30.

Muy importante.—Recomendamos al público no compre camas de hierro sin visitar el depósito de la importante fábrica de don Rafael Escobar, de Málaga, y que representan los señores Rodríguez y Lubián, ferretería «El Caudado», Letrados 13. 40 por 100 de economía. Precios fijos.

Urberuaga de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

Las jaquecas, tan frecuentes en las señoras, desaparecen tonificando el organismo con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

Licor del Polo.—Todo frasco que no lleve el retrato del autor en las etiquetas y prospectos es falsificado.

Completamente puras, garantizadas son las Aguas de Colonia que al precio de 2 y 3 pesetas el litro se venden en la perfumería y peluquería de Rafael Hoyos, calle Duque de Hornachuelos 11. Prueben con poca cantidad y se convencerán.

Academia para la preparación completa á ingreso en Instituto, Escuelas Normales y de Comercio y repaso de las asignaturas de estos centros.

Contando con profesorado competente y bajo la dirección del Profesor de 1.ª enseñanza Superior D. José Barrena y Osuna, Mascarones núm. 8. Enseñanza á domicilio. Clases especiales de idiomas.

Sociedad Anónima "San Julián,"

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á Junta general extraordinaria en su domicilio social, Ambrosio de Morales, número 4, el día seis de Agosto, á las cinco de la tarde, para dar cuenta del estado de la Sociedad, de la dimisión del Consejo de Administración y de cuantas proposiciones hagan los señores accionistas relacionadas con el estado económico, reforma de los Estatutos ó cualquiera otras.

Los señores accionistas se servirán entregar sus acciones ó resguardos de depósitos en las oficinas de esta Sociedad los días hábiles del 20 de Julio al 6 de Agosto, de nueve á once de la mañana.

Córdoba 12 de Julio de 1911.—El Secretario, Pío Jiménez Benito.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Aurelio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana—San Nazario, obispo y mártir.

Jubiléo circular.—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, por la memoria de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil, por sus padres, hijos y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Socorro, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

Iglesia de los Dolores.—Mañana, último viernes del presente mes, estará manifestado Su Divina Majestad, en forma de Jubileo, en sufragio por las almas de don José Valenzuela, doña Francisca de Paula Castillo y doña Laura Valenzuela y Castillo; será costado por don Luis Valenzuela y Castillo y su familia. A las siete y media de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado: habrá sermón.

San Pablo.—En la capilla del Rosario, de esta Real iglesia, tendrá lugar hoy el retiro mensual por los archicofrades y cuantas señoras deseen practicarlo. Por la mañana, á las ocho, se tendrá la santa Misa, el examen y la meditación, y por la tarde, á las seis y media, meditación, plática y bendición con el Santísimo.

Jubiléo.—Mañana habrá Jubileo en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por un bienhechor de la casa, en acción de gracias por un beneficio.

El Jubileo circular que tendrá efecto desde el 27 al 30 de este mes en la parroquia de San Nicolás, así como las misas que se celebren en referidos días en la mencionada iglesia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicados en sufragio por las almas de los excelentes señores Marqueses de Boil, Condes de Albaterra y de la de su hijo don Francisco.

Sus hijos y hermanos, respectivamente, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Rafael Narvas Pavón (q. e. p. d.)

Sus desconsolados hijos é hijo político, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Olalla de la Torre (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa hija y nietos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 29 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Gran Café de Colón

HELADOS PARA HOY.—Mantecado, Granizada de limón, Granizada de almendra, Balandros hispania.

Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 96.

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos.)

Teléfono núm. 140

Plato del día: Chuletas de borrego á la Bechamé.

Plátanos, á 150 pesetas docena.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Vermouth Torino, á 250 litro.

Restaurante de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.)

Plato del día: Ternera á la Rossini.

Plátano manzano, á 150 pesetas docena.

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 26 y 27.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

Las cuestiones de Portugal

El Presidente del Consejo ha dicho que sigue recibiendo cartas y telegramas de monárquicos y republicanos portugueses quejándose de la conducta que, en lo que respecta á los asuntos de la nación vecina, siguen el Gobierno y las autoridades de España, y ha hecho constar, á la vez, que la mayoría de tales quejas es de los monárquicos.

A la vez ha negado que los guardias portugueses insultaran á los oficiales y soldados españoles que hay en la frontera, como aseguraba un periódico.

Conferencia

El Jefe del Gobierno conferenció, por teléfono, con el Ministro de Estado.

Este le dijo que nada nuevo ocurre.

Las negociaciones con Francia

Canalejas ha dicho que tiene impresiones agradables respecto á las negociaciones entabladas con Francia, referentes á la cuestión de Marruecos.

El cólera

También ha manifestado el Presidente del Consejo que, por fortuna, seguimos sin cólera en España, pero que, en cambio, aumenta en Trieste y se ha estacionado en Marsella con tendencias á decrecer.

Canalejas pasó la mañana con los inspectores de Sanidad continuando la campaña preventiva.

Muy en breve se adquirirá nuevo material sanitario para dotar á todas las provincias, á fin de poder diagnosticar rápidamente, si fuese necesario.

La huelga de Málaga

El Jefe del Gobierno ha asegurado que desaparecen los temores de que se declare la huelga general en Málaga.

La salud en Alcázar

El Ministro de la Guerra ha recibido un telegrama de Alcázar, el cual dice textualmente: «Sin novedad. Enfermería treinta y nueve; apesar de esto salud tropa es excelente.»

Luque ha dicho que en expresada posición, apesar de las pocas fuerzas con que cuenta, hay ocho médicos y excelente servicio sanitario.

Otra conferencia

Antes de celebrarse el Consejo de Ministros, Canalejas conferenció con el Embajador de Portugal sobre asuntos relacionados con dicha nación.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado esta tarde concluyó á las siete.

Canalejas hizo un extenso resumen de los asuntos de Marruecos y de los últimos incidentes, exponiendo sus impresiones satisfactorias respecto al estado de nuestras relaciones con Francia.

Trató de la cuestión de Portugal y de las reclamaciones formuladas por monárquicos y republicanos y sostuvo que el Gobierno procurará mantenerse en una neutralidad completa, no exigiendo responsabilidades más que por la detención del sacerdote portugués que se hallaba en territorio español.

Estudióse detenidamente la campaña sanitaria para evitar la invasión del cólera.

Se despacharon varios expedientes de interés local.

Aceptóse el ofrecimiento de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, de adelantar los gastos que origine el reintegro de los artículos españoles presentados en la Exposición de aquella ciudad.

Y fué aprobado el expediente modificando el Reglamento de las almadrabas.

La campaña sanitaria

Terminado el Consejo, Canalejas, Jimeno y los inspectores de Sanidad siguieron adoptando medidas para evitar la invasión cólera.

Canalejas

El Jefe del Gobierno comió esta noche con el Marqués de Valdeherrazo, Embajador de España en el Quirinal.

Después pasearon ambos, hablando de asuntos de Italia.

Luego el Presidente del Consejo marchó al Ministerio de la Gobernación y allí siguió trabajando en la campaña sanitaria.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo telégrafo á quien lo pida.

El exredactor del periódico «La Monarquía», de aquella capital don Artemio Precioso escribió una carta injuriosa al director del semanario «El Demócrata», don Francisco Gálvez.

Hoy se encontraron ambos en la calle y, sin que mediara palabra alguna, el primero hizo un disparo al segundo, hiriéndole gravemente.

El agresor fué detenido.

Toros en Algeciras

En la plaza de Algeciras se lidiaron esta tarde toros de la ganadería de Martínez, que resultaron buenos.

Cocherito de Bilbao estuvo superior en la muerte de los dos que le corespondían y obtuvo la oreja del segundo.

Bienvenida superior en uno y bien en otro En banderillas fué muy aplaudido. Y Gaona superiorísimo toreando y matando.

En Valencia

Con un lleno completo se celebró esta tarde la segunda corrida de feria en la plaza de Valencia.

Los toros de Coucha y Sierra fueron mansos y sus malas condiciones para la lidia motivaron grandes escándalos del público, el cual pedía que se echase á todos al corral.

Machaquito estuvo superior en la muerte del primero y bien en la del cuarto.

Vicente Pastor hizo una faena colosal con la muleta y el estoque en el segundo y quedó bien en el quinto.

Gallito no dejó de huir un solo instante, quedando mal en el tercero y pésimamente en el sexto.

Murieron siete caballos.

La cuestión de Marruecos

Otro incidente

Cartas de Mazagán recibidas en Tánger refieren un incidente ocurrido el día 21 del actual.

El Cónsul de España señor Villas, el Presidente de la Misión franciscana y otros europeos, acompañados de algunos soldados del Maghzen, marcharon á esperar al Vicario Apostólico Padre Cervera.

Al llegar á la margen del río Um-er-Rebia vieron que se hallaba ya en la orilla opuesta el Prelado con su séquito.

Subieron á una barca para cruzar el río, pero un gumiers se opuso á que aquella fuera desatracada, hasta conocer los nombres de los expedicionarios.

Dijéronsele y entonces permitió el paso del río.

Las personas mencionadas, después de cumplimentar al Padre Cervera, embarcaron nuevamente, pero otro gumiers les prohibió que partiesen, alegando que necesitaban un permiso del Comandante francés del campamento de Sidi-Ali.

El Cónsul le hizo saber los cargos de las personas que le acompañaban y el objeto del viaje, pero el gumiers manifestó que no podía hacer excepción alguna en la

consigna recibida y que ignoraba que en Mazagán hubiera más Cónsul que el de Francia.

Como la escena se prolongaba los soldados del Maghzen que acompañaban á los expedicionarios se trabaron de palabra con los gumiers é iban á hacerlo de obra, pero dos moros cogieron los remos y condujeron á los viajeros á Azemur, mientras los gumiers proferían insultos y amenazas.

Extranjero

Viaje regio

Esta mañana fondearon en Cowes el yate «Girald» y el crucero «Reina Regente».

Inmediatamente desembarcó don Alfonso XIII, marchando á East Cowes.

Desde allí dirigióse, á pie, á la residencia de la Princesa de Battedberg.

La aviación

Continua, sin incidente alguno, el Circuito de aviación organizado por el periódico «The Daily Mail».

En la etapa de Edimburgo á Bristol llegó en primer término Beamond y en segundo Vedrines.

Un acuerdo

En París se asegura que García Prieto y el Representante de Francia en San Sebastián han llegado á un acuerdo satisfactorio respecto al «Modus vivendi» y la cuestión de Alcázar.

Añádese que en breve se publicará.

En favor de los bills

Comunican de Londres que el diputado conservador Balfour ha recomendado á sus amigos que emprendan una campaña en favor de los bills.

Horroroso incendio

Según datos oficiales, se eleva á nueve mil el número de las casas que han ardiendo en Stambul.

Cien mil familias han quedado sin albergue.

El Ministro de la Guerra de Turquía, á quien le cayó encima una viga ardiendo, mejora de las graves lesiones que aquella le produjo.

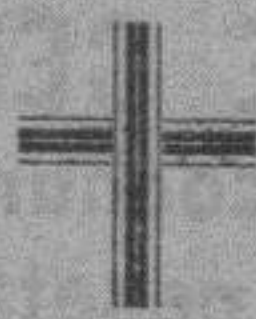
La política inglesa

Los últimos despachos de Londres dicen que se ha agravado la situación política á causa del tumulto ocurrido en la Cámara de los Comunes.

HORARIO DE LOS TRENES

ESTACION DE CERCADILLA

Mer. viaj. Puente Genil.	10 m.	640 t.
Id. viaj. desde Marchena	950 n.	425 md.
Id. viaj. desde Belmez.	1245 md.	3 md.
Correo de ídem.	1010 md.	430 t.
Mer. viaj. desde Belmez.	733 t.	430 md.
Correo de Ecija.	340 t.	1130 md.
Mixto de ídem	105 md.	235 md.



EL SEÑOR

Don Luís de la Torre Venzalá

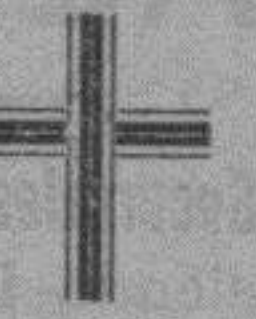
Falleció en Martos (Jaén) el 21 de Julio de 1911

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el sábado 29 del corriente, desde las siete de la mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda doña Virginia Luque de la Torre; su hijo don Juan; padre don Luís de la Torre Moreno; hermano don Antonio de la Torre Venzalá; tío don Miguel de la Torre Moreno; primos don Manuel Luque de la Torre y doña Josefa Canis y demás parientes suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.



LA SEÑORA

DOÑA CONSUELO DE LA TORRE MORENO

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

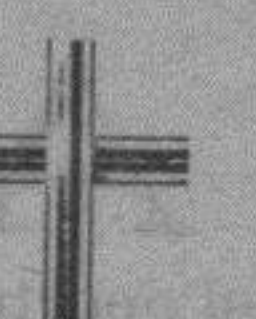
Falleció el 21 de Julio de 1911, á los 56 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el sábado 29 del corriente, desde las siete de la mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hermanos don Luís y don Miguel de la Torre Moreno; sobrinos don Antonio de la Torre Venzalá; don Manuel y doña Virginia Luque de la Torre; sobrina política doña Josefa Canis y demás parientes suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.



EL SEÑOR

DON MATÍAS SANZ Y LOSADA

Falleció el día 20 de Julio de 1911, á los 58 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

La Misa de Requiem que se celebre el día 28 del corriente, á las ocho de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo, será aplicada en sufragio por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Amalia Castro de Torres; sus hijos don Rafael, don Enrique (ausente), doña Carmen (ausente), don Eduardo, doña Eulalia, don Amador, don Matías, doña Matilde, don Francisco, don José, doña Encarnación y doña Rafaela; hermanos don Rafael, doña Carmen y doña Asunción Sanz Losada; hermanos políticos, hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes del finado suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Pedir en los Cafés el **BYRRH**

Gran Vino Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso **VIOLET FRES á THUIR**
GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908) (France)

JLLUSION PERFUME EN EL **FARO** de DRALLE; Hamburgo
Esencia natural maravillosa como el de las flores frescas, sin alcohol, los más finos y de más duración.
Heliotropo, Rosa, Muguet, Narcisse, Jazmín, Lila, Heno, Clavel y Trébol. á 5 Ptas.
Violeta y Yastaria japonesa. á 6
Estuches aluminio. á 3,50
Preciosos regalos en faros grandes y estuches de lujo.
El original y modelo de todos los perfumes sin alcohol.
Rehusar las Imitaciones.
Gran éxito, Loción vegetal del abedul, conocida universalmente como remedio más útil y eficaz que existe para la conservación del cabello.
De venta en las buenas perfumerías.
Depositario general, P. Dümmatzen, Plaza Tetuán, 4.—Barcelona.

La Cordobesa
ALMACÉN DE MADERAS
PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.ª
CÓRDOBA
MADERAS EN EXISTENCIAS

DELGADO MARTINEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochura y para siembra, estos últimos desde 15 pesetas fanega.

GRAN BALNEARIO VICTORIA
CÁDIZ
TEMPORADA DE 1911
LA MÁS BELLA Y SALUDABLE PLAYA DE ANDALUCÍA.—INAUGURACION EN EL MES DE JUNIO
Baños de agua dulce y de mar, templados y fríos.—Salón de lectura y correspondencia.—Teléfonos.—Restaurant de primer orden.—Grandes fiestas y atracciones.—Servicio de tranvía constante para conducir al público á la misma puerta del establecimiento.

Importación directa de Maderas finas DE TODAS CLASES Y PROCEDENCIAS
JAIME VALLS
Chapas — Molduras —
Casa central en ALICANTE, Plaz. de las Monjas, 1.—Sucursales en BARCELONA y BADALONA
Se solicita representante para esta plaza, siendo indispensable que conozca algo este negocio y pueda dar buenos informes.

Vino Pinedo de Kola compuesto
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

MALAGA
BAÑOS DE MAR "APOLO"
Conviene á V. visitar este establecimiento antes de bañarse.
AGUAS MINERO-MEDICINALES
EL ALAMO
Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.
Estas aguas, según los análisis practicados por los Sres. D. Luis Olbés y Zuloaga y D. Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid, y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acidulo-ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.
Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES **LA FLOR DE ORO**
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, se conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible discurrirle el pelo natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno sólo es bastante; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de aplicarla.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor, debe usarse como si fuese bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada noche ó cada dos días, si se desea sentir el pelo, bégase lo que dice el prospecto que se acompaña á la botella.
De venta: principales farmacias y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª—Barcelona.

JOHN M. SUMNER & C.º
INGENIEROS
Manchester.—Lisboa.—Sevilla
Maquinaria Agrícola é Industrial
Arados.—Gradas.—Cultivadores americanos.—Segadoras agavilladoras y atadoras.—Guadañadores y rastrillos.—Trillos.—Aventadoras.—Repartidoras de abonos.—Sembradoras á voleo y línea.—Trituradores.—Corta-forrajes y aplastadores.—Prensas de uva.—Empacadoras.—Norias, bombas, etc. etc.—Repuestos é hilo de abacá y cáñamo.
TRILLADORAS Y LOCOMÓVILES "CLAYTON Y SHUTTLEWORTH,"
Las más perfeccionadas y generalizadas en Andalucía.—Catálogos, presupuestos y precios, gratis.
SUCURSAL DE CÓRDOBA
AVENIDA DE CERVANTES, 14 Y 16

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

OCASION
Se vende toda clase de historias y novelas á precios módicos. Tafures, 4, pueden verlas. 5-1
Se han extraviado un billete y dos décimos de lotería del sorteo de 31 del corriente. Se ruega á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la Administración de Lotería de la calle Espartería y se le gratificará, advirtiéndole que solo podrá hacerlos efectivos su legítimo dueño, en el caso de que resulten premiados. 1-1
Almoneda.—Se hace de un magnífico sillón de rejilla, un baul mundo, nuevo, una mesa y sillas de comedor, una cama de matrimonio, una máquina de retratos instantánea, varios objetos de luz eléctrica, enseres de escuela y varios muebles. Calle Pompeyas, 11. 3-1
Baños de mar en Chipiona (Cádiz)
Desde el día se arriendan dos pisos, uno alto y otro bajo, perfectamente amueblados, á orilla del mar. Informa, en Chipiona don Antonio de la Bastida. 5-2
Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda la huerta nombrada del Carmen, en el pago de la Fuensanta. Para tratar, Carrera de la Fuensanta, núm. 1, cuadruplicado. 10-0

Fijarse bien
Los más delicados de paladar quedarán satisfechos adquiriendo los artículos siguientes en el establecimiento de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, número 5:
Aceites de oliva procedentes de la Sierra, vinagres puros de uva legítimos de la Palma y Doblillos del Condado, vinos finos de Valdepeñas, manzanilla de Sanlúcar, Rioja embotellado y suelto, aguardientes de Rute y coñac Domecq todas las marcas.
El Rioja suelto á 0'75 el litro.
También se ofrecen velas esmeralda, 1'4 catorce por una peseta.
Nota.—Esta casa tiene por norma no adulterar sus artículos, y suplica á todo cliente que se sirva de mandadero reclamatoria ó etiquetas en las cabederos. Por medias arrobas se sirve á domicilio. Teléfono 241. 30-27
Se arrienda una casa sin número en el campo de la Victoria entre la puerta del Hierro y la de Almodovar con agua de pie, y un piso bajo en la calle Madera Alta núm. 11. De ambas darán razón de precio y condiciones en la calle Jesús María, 1. 5-5
SE VENDE una estantería propia para taberna, con división de madera y mostrador, en buen uso. Darán razón, Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado. 10-0

LA CAMELIA
Fernán Pérez de Olyva, núm 8, antes Huerto de San Andrés, Córdoba.
Esta casa, que es la que más barato vende, y hace trabajos de floricultura de todas clases, ofrece al público un gran surtido de araucarias, magnolias, pines, latánias, gardenias, dracenas, diamelas, camelias, claveles, rosales, palmeras, jazmines, boneteros, hortensias, naranjos y eucaliptus de varias clases.
10-2
Agencia general de negocios **Juan Escribano y Gómez**
Plaza de las Capuchinas, no. 46
Esta Agencia se dedica á las operaciones siguientes: compra y venta de fincas rústicas y urbanas; préstamos hipotecarios con módico interés á ídem con garantía personal; compra de toda clase de créditos; administraciones de fincas y capitales; habilitaciones de clases activas y pasivas; exhortos, sección especial para el cumplimiento de los mismos en toda España y traspaso de toda clase de fincas.
También se hacen particiones de bienes, expedientes de todas clases, y cuantos documentos se relacionen con la titulación de fincas.

TALLER DE ARTE DECORATIVO
Sección de Escultura, calle Barroso, núm. 1, dirigido por su propietario D. Miguel Latás Benedit.
Frisos en relieve para comedores, salones y despachos, artesonados, molduras de todas clases, etc., etc. Ornamentación de fachadas, en escayola, yeso, cemento y pasta de piedra. Bocetos y presupuestos gratis. 12
ASIENTOS DE REJILLA
En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos. 5-3
Se traspasa desde el día la tienda número 26, calle Alfonso XIII, con mostrador y estantería, con generos ó sin ellos, según convenga. Realización de todos los generos, á cualquier precio. El último día de este mes se cierra. 10-3

DE OCASTON.—Un coche de dos ruedas, con toldo, propio para niños, véndese en módico precio. Informarán, hijos de Nicolás Pingetti, Armas, 10 y 12. 6-3
SE NECESITAN
Para Córdoba y pueblos más importantes de la provincia que no están ya establecidos, agentes activos, prácticos y solventes, para la venta á plazos y al contado de relojes, máquinas para coser y bordar y otros artículos. Para más informes, en la relojería de Tienda, Conde de Cárdenas, núm. 3.—Córdoba. 15-10
Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la calle de San Francisco, núm. 53, con estantería y mostrador de comestibles. Dará razón D. Manuel Galindo, en la misma. 5-4

COLEGIO DE SAN JOSÉ
Este antiguo Colegio, que, á cargo de su Director propietario D. Miguel Melendo, se hallaba establecido en la calle de Leones, núm. 16, ha sido trasladado, por mejora de local, á la de Hornos del Cristo, núm. 2, en donde cuenta con amplios y ventilados locales de clases, patios, jardín y cuanto aconseja la higiene y la Pedagogía moderna, estando además dotado de competente profesorado, y contando con excelente material científico para la educación de sus alumnos.
Se admiten internos, medio-pensionistas y externos. 10-3
EL SUIZO CHICO
Casa para viajeros. Comidas y camas de **RAFAEL MORENO GIMENEZ**
Paseo de la Victoria.—CÓRDOBA

LA ALMADRABA
CÓRDOBA
Gran fábrica á vapor de productos cerámicos
Tejas planas, ladrillos para fachadas, idem para solerías de varios tamaños, losetas, molduras, caballetes, canales para riego, ladrillo prensado grueso para almohenes, cuadras, etc.; idem toco de varios tamaños, etc., etc.
Los productos de esta fábrica, por ser todos prensados y por los materiales que intervienen en su elaboración, son de extraordinaria dureza é inmejorable calidad. Precios reducidos. Grandes existencias.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedias, náuseas, inspeptancia, pesadumbre, gases, hinchazón, dolores de estómago, diarrea y sepsis, etc., desaparecen al siguiente día de usarlo.
(4 polvos del Doctor KUNTZ), elaborado en breves días los dispepsias, gastritis y otras afecciones del estómago.
Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Remite Financ. á Barcelona y en las farmacias y droguerías
FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entrasuelo, esquina á la de Sevilla

CASANA, DENTISTA MARQUES DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTE